



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

CARTA ENCÍCLICA

de Nuestro Santísimo Padre

PIO

POR LA DIVINA PROVIDENCIA

PAPA IX.

A TODOS LOS PATRIARCAS, PRINADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMAS ORDINARIOS EN GRACIA Y COMUNION CON LA SEDE APOSTOLICA.

PIO PP. IX.

Venerables hermanos, salud y bendicion Apostólica.

Varias veces, Venerables Hermanos, en este diuturno Pontificado, dirigiéndonos á vosotros, os hemos manifestado con cuánta gratitud acogiamos el testimonio de aquella devocion y afecto que en vosotros y en los fieles confiados á vuestra solicitud ha suscitado el Dios de las Misericordias hácia Nos y esta Sede Apostólica. Y en verdad, cuando los enemigos de Dios comenzaron á invadir el Principado civil de esta Santa Sede, para prevalecer finalmente, si fuera posible, contra Jesucristo y la Iglesia, *que es su cuerpo y su plenitud*; vosotros, Venerables Hermanos, y el pueblo cristiano, no cesásteis nunca de pedir á Dios, *á quien obedecen los vientos y el mar*, que tuviese á bien calmar la tormenta, ni dejásteis jamás de repetir las manifestaciones de vuestro amor; ni de adoptar todos los medios con los cuales podiais consolarnos en nuestra tribulacion. Mas despues que fuimos despojados de esta santa ciudad, cabeza de todo el orbe católico, y dejado á merced de los que nos habian oprimido, vosotros, á una con la mayor parte de los fieles de vuestras diócesis, redoblásteis las oraciones, confirmando con frecuentes mensajes los sacrosantos derechos de la Religion y de la justicia, con increíble crimen conculcados.

Posteriormente, con motivo del suceso nuevo despues de San Pedro, y realmente inaudito en la série de los Romanos Pontífices de haber alcanzado Nos el vigésimo sexto año de Nuestro Apostólico

ministerio en la Cátedra romana, habeis dado tan espléndidas pruebas de vuestro júbilo por este insigne beneficio á Nuestra poquedad otorgado, demostrando así claramente el vigor floridísimo de que disfruta en todas partes la familia cristiana, que Nos conmovimos profundamente; y añadiendo nuestros votos á los vuestros, conseguimos nuevas fuerzas para esperar con mayor confianza el pleno y absoluto triunfo de la Iglesia. Fué nos además gratísimo que de todas partes afluyeran numerosísimas muchedumbres de suplicantes á los templos mas venerados, y que á todos concurriesen en el universo mundo infinidad de fieles, los cuales juntamente con sus Pastores, con públicas plegarias y acercándose á los sacramentos rendian gracias á Dios por el beneficio á Nos otorgado, demandándole con grandes instancias la victoria de la Iglesia.

Sentimos además no solamente aliviarse Nuestras aflicciones y Nuestros trabajos, sino tambien que se cambiaban en alegría con las congratulaciones, los obsequios y los votos expresados en vuestras cartas, y con la presencia de numerosísimos fieles que llegados de todas partes, entre los que muchísimos resplandecian por la nobleza de su nacimiento y estaban adornados de dignidades eclesiásticas y civiles, siendo mucho mas nobles por su fé. Los cuales, unidos todos en el afecto y en la empresa á la mayor parte de los habitantes de esta ciudad y de las provincias ocupadas, llegaron aquí de lejanas regiones y quisieron afrontar los mismos peligros y contumelias á que Nos estamos expuesto. para dar público testimonio de sus sentimientos y de los de sus conciudadanos hácia Nos, y traernos volúmenes donde muchos centenares de miles de fieles de cada nacion, con su propia firma, condenaban enérgicamente la invasion de Nuestro Pontificado, y pedian vivamente su restitution, reclamada é impuesta por la religion, por la justicia y por la propia civilizacion.

En esta ocasion la limosna, con la cual ricos y pobres se esfuerzan á porfia en proveer á las necesidades de la indigencia á que Nos vemos reducido, ha sido todavía mas abundante, y hemos visto unidos á ella multitud de dones, de diversa naturaleza y de gran mérito, tributo espléndido de las artes cristianas, honrando sobre todo la doble potestad que hemos recibido de Dios, la espiritual y la régia, y una amplia y rica provision de ornamentos y vasos sagrados, para que podamos subvenir á las necesidades de tantas iglesias sumidas en la mas triste desnudez. Maravilloso espectáculo, en verdad, de la unidad católica, que demuestra evidentemente que la Iglesia universal, aunque esparcida por toda la tierra y formada de pueblos de diversas costumbres, carácter y educacion, está animada de uno solo y mismo espíritu, del espíritu de Dios, que la fortifica de un modo tanto mas prodigioso, cuanto la impiedad la persigue y la asedia con mas furor y procura con mas perfidia arrebatarle todo auxilio humano. Brotan de nuestro corazon acciones de gracias y suban hácia Él que, glorificando su nombre, consuela nuestros afligidos corazones con esta manifestacion de

en virtud y de su poder, y los sostiene con la esperanza de un indudable triunfo.

Pero si reconocemos que del Autor de todo bien hemos recibido estos beneficios, no dejamos de sentirnos llenos de gratitud para con los que, instrumentos dóciles de la Divina Providencia, nos han prodigado los testimonios de socorro, consuelo, obediencia, piedad y amor. Elevando nuestros ojos y nuestras manos al cielo, todo lo que nos han ofrecido nuestros hijos en nombre del Señor, se lo ofrecemos, pidiéndole con todas nuestras fuerzas que se digne escuchar pronto sus comunes ruegos por la libertad de esta Santa Sede, por el triunfo de la Iglesia, por la paz del mundo, y derramar liberalmente sobre todos y cada uno en el órden espiritual y en el temporal, las gracias que Nos no podemos dar.

Nos hubiéramos querido enviar á todos y á cada uno en particular una prenda de nuestra gratitud y de nuestro afectuoso cariño; pero la inmensa cantidad de los testimonios recibidos verbalmente ó por escrito, ó en ofrendas, no lo permite. Por eso, á fin de cumplir en algun modo Nuestro deseo, Nos dirigimos á vosotros Venerables Hermanos, para quienes es la primera parte de estos sentimientos de nuestra alma, y os rogamos que los hagais conocer y los manifesteis á vuestro Clero y pueblo. Exhortadles tambien á perseverar constantemente con vosotros, y á confiar en la oracion, porque si la oracion asídua del justo penetra en el cielo y no se aparta hasta que la mira el Todo-Poderoso, si Cristo ha prometido estar presente allí donde se reúnan dos en su nombre, y que el Padre celestial hará todo lo que pidan, ¿cómo no ha de obtener la Iglesia universal con su plegaria continua y unánime, que aplacada la justicia divina, sean rotas las fuerzas infernales, rechazados los esfuerzos de la malicia humana, y vuelvan á la tierra la paz y la justicia?

Por lo que á vosotros se refiere, Venerables Hermanos, aplicad sobre todo vuestro celo y vuestras fuerzas á manteneros cada vez mas estrechamente unidos, para oponer una falange impenetrable á los enemigos de Dios, que emplean diariamente nuevos artificios en sus ataques contra la Iglesia, que jamás podrá ser destruida por fuerza alguna. Asi resistireis sus ataques y los derrotareis mas fácil y eficazmente.

Esto deseamos vivamente y lo pedimos sin cesar, y lo solicitamos con toda nuestra alma para vosotros y para toda la familia católica.

Entre tanto, como prenda del deseado suceso y de favor divino, como testimonio de nuestra benevolencia y gratitud, damos amorosamente, con todo corazon, á cada uno de vosotros, Venerables Hermanos, al clero y á todo el pueblo confiado á vuestro cuidado, la bendicion apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro el 5 de agosto, fiesta de Nuestra Señora de las Nieves, el año del Señor 1871, vigésimo sexto de Nuestro Pontificado.

PIO PP. IX.

SEMINARIO CONCILIAR DE SAN FROILAN DE LEON.

La matrícula para el año académico de 1871-72, así para los cursantes de Filosofía, como para los de Teología, Derecho canónico y carrera abreviada se hallará abierta en la Secretaría de este Seminario desde el día 16 hasta el 30 del próximo mes de Setiembre, ambos inclusive, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Los exámenes extraordinarios, tanto para los que no se presentaron en los ordinarios, como para los que en ellos merecieron la nota de suspenso, tendrán lugar en los días 28 y 29 del mismo mes, de 9 á 12 de la mañana.

Siendo necesario para entrar á cursar Filosofía tener probadas las asignaturas de Latínidad y Humanidades, los que aspiren á matricularse en primer año de dicha enseñanza acreditarán su idoneidad en exámen por escrito, que se verificará en el mismo establecimiento los días 25 y 26 del propio mes, de 8 á 11 de la mañana. Es requisito indispensable para ser admitido á exámen solicitarlo previamente del Sr. Rector por conducto de la Secretaría del Seminario, debiendo ir acompañada la instancia de la certificación de bautismo, la de buena conducta expedida por el Párroco y la de los estudios de Latínidad y Humanidades.

Los alumnos procedentes de Seminarios sujetos á otros Diocesanos, al solicitar la matrícula presentarán, juntamente con el testimonio de los cursos ganados, certificación de buena conducta expedida por el Ordinario.

Los que quieran ser admitidos en el colegio de internos en clase de pensionistas lo solicitarán del Sr. Gobernador eclesiástico por conducto de su Secretaría, acompañando á la instancia los documentos mencionados en los párrafos 3.º y 4.º segun los casos.

Todos los que en el curso anterior fueron alumnos en este Seminario presentarán en la Secretaría del mismo en el acto de la matrícula pena de no ser admitidos, la certificación de frecuencia de Sacramentos, prevenida por el Ilmo. Sr. Castrillo, de buena memoria, en la regla 6.º de las que tuvo á bien ordenar en 1867, y se hallan insertas en el BOLETIN ECLESIASTICO de 31 de mayo del mismo año.

Teniendo en cuenta la carencia absoluta de recursos en que se halla el Seminario, privado de la consignacion en que libraba su subsistencia, el Sr. Gobernador eclesiástico se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los internos que se hallen en descubierto por el todo ó parte de sus pensiones satisfarán á la mayor brevedad lo que adeuden, no pudiendo ser admitidos hasta tanto en el colegio.

2.º En adelante la pension habrá de pagarse precisamente en la forma que dispone la Constitucion XIII de las del colegio, esto es, teniendo siempre un trimestre adelantado.

Los alumnos internos pernoctarán en el colegio el 30 de Setiembre.

El día 2 de octubre tendrá lugar la apertura del curso académico con la solemnidad de costumbre, dando principio las lecciones el día siguiente.

Estas mismas disposiciones se entenderán igualmente respecto del Seminario de S. Mateo de Valderas.

Lo que de orden del Sr. Gobernador eclesiástico se anuncia para conocimiento de los interesados. Leon 31 de agosto de 1871.—Alejo Pascual, vice-rector.

Tomamos de *La Tradición* la siguiente reseña de la solemne función religiosa celebrada por el Illmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral en el 23 de los corrientes en acción de gracias por haberse dignado el Señor que Pío IX el Grande haya llegado á gobernar la Iglesia tanto tiempo como San Pedro, privilegio que no había sido concedido á ningún otro Pontífice, y que no puede menos de ser considerado como providencial en la situación tan borrascosa, porque atraviesa la Iglesia Católica. Dice así el periódico religioso:

«El día 23 tuvo lugar la función religiosa anunciada por nosotros en el número anterior; celebrándose, después de la comunión general una solemne misa y *Te-Deum* en la Santa Iglesia Catedral y terminando por la tarde con una procesion por la nave que se halla espedita de este hermoso templo.

Era llevado en ella el Santísimo Sacramento en medio del Cabildo y los académicos y socios de la JUVENTUD CATÓLICA, que asistían con su presidente y junta directiva, llevando velas encendidas.

Se terminó este acto con la bendición y reserva, cantándose el precioso himno á Pío IX, composicion de los señores Sanchez de Castro y Areal, que tan perfectamente interpreta el sentimiento de los católicos que se unen á pedir á Dios por la libertad del Pontífice Santo y el triunfo de la Iglesia que tan dignamente rige.»

Sabemos que en muchos pueblos de la Diócesi se ha celebrado con gran solemnidad el mismo glorioso acontecimiento. En la imposibilidad de dar noticias de todas nos limitamos á describir sucintamente la peregrinacion á Santo Toribio de Liébana en la que tomaron parte la inmensa mayoría de los pueblos de aquel religioso país, habiéndose formado previamente una comision encargada de dirigir las funciones compuesta de los Sres. Arcipreste de la Liéba-

país, habiéndose formado previamente una comision encargada de dirigir las funciones compuesta de los Sres. Arcipreste de la Liébana, el de Bedoya (cinco pueblos del obispado de Palencia enclavados en aquel partido) el Párroco de Potes y el de Santo Toribio, quienes acordaron el siguiente

PROGRAMA.

Dias 20, 21 y 22. Triduo en Potes con Misa solemne á las nueve de la mañana, y Rosario y plática á las tres de la tarde.

Dia 22. Por la noche toque general de campanas en todos los pueblos de Liébana, iluminaciones y colgaduras.

Dia 23. A las ocho de la mañana Procesion de todos los pueblos de los valles de Cillorigo, Valdeprado, Cerecedo y Valde Baró que marchará desde Potes al Santuario.

A las diez, comunion general en Santo Toribio. A las once, Misa Solemne, Exposicion del Santísimo Sacramento, y sermon que predicará el Presbitero D. Marcelino José de la Paz.

A la una, adoracion de la Santisima Cruz. A las tres, Completas, Consagracion, Estacion y reserva del Santísimo.

A las cuatro, *Te-Deum*, y Procesion desde el Santuario en la misma forma á Potes. Despedida.

Este programa fué egecutado exactamente. En el Santuario, dice el zeloso Arcipreste de Liébana, despues de las muchas comuniones en las parroquias pasaron de mil los que se acercaron á la sagrada mesa, habiendo los confesores, que se creyeron necesarios, desde la mañanita.

En una concurrencia, segun cálculo no exagerado de cinco mil personas, no hubo que reprender ningun exceso, ni en el templo ni fuera, lo que debe confundir á los incrédulos; de los pueblos estremos con mas de cinco horas de camino, y á pesar de la época de recoleccion de frutos, en que tanto se estima el tiempo, concurren como del centro, una emulacion santa movió á todos.

El orador D. Marcelino José de la Paz, natural de Potes, y Catedrático del Seminario de Palencia, cautivó por mucho tiempo con su elocuencia sobre las glorias del Pontificado de Pio nono la atencion de los oyentes que no se cansaban, ni él al contemplar el gusto con que se le oia, á pesar del calor, que la gente apiñada, espedia.»

Tan edificantes pruebas de piedad honran mucho al clero y fieles de aquel país.

ACADEMIA CIENTIFICO LITERARIA DE LEON.

Ventajoso y merecido crédito ha alcanzado este Establecimiento en el año trascurrido desde su fundacion, y es de esperar que sean aún mas satisfactorios los resultados en el curso próximo, con el aumento del personal y del material científico. Excelentes son también las condiciones que reúne el local, que es el espacioso en que estuvo primero el *Crédito Leonés* y despues el *Banco* en la plazuela del Conde de Rebolledo núm 6. La Academia abraza tres clases de enseñanza: la *Primaria*, ó contenido en unidád de la educación humana: *Segunda Enseñanza* ó preparatoria para todas las carreras y profesiones, destinadas á la satisfaccion de las necesidades religiosas, morales, intelectuales y artísticas; y *Escuela libre de artes y oficios* ó preparatoria para las profesiones y oficios que tienden á la satisfaccion de las necesidades industriales, agrícolas, comerciales y mecánicas.

La naturaleza, extension y órden de las asignaturas de la Escuela de Instruccion primaria corresponden á las necesidades de la época en términos que todo se halle como en embrion en esta enseñanza, y ella á su vez pueda prestar á todo condiciones favorables al cultivo y desenvolvimiento.

La segunda enseñanza establecida en armonía con la del Instituto Provincial para que los alumnos puedan cursar con aprovechamiento en aquel establecimiento oficial, ó bien probar en él las asignaturas estudiadas solamente en la Academia, además de ampliar y consolidar los conocimientos adquiridos en la primaria y de continuar el desenvolvimiento de las facultades de la naturaleza humana, suministrará la instruccion conveniente en particulares materias preparatorias para determinadas ciencias y ginnasia de la aptitud y vocacion particular de cada alumno.

La *Escuela libre de artes y oficios* despues de satisfacer las necesidades de ingreso en las diferentes carreras y profesiones, tiene de original y nuevo el dar para los alumnos que hayan de dedicarse á un oficio la instruccion de inmediata aplicacion é inmediata utilidad, de modo que esta enseñanza preparatoria ha de favorecer en sumo grado á la agricultura, á la industria y al comercio.

Pero estas diferentes clases de enseñanza carecerían de sólida base, si no estuviesen fundadas en una educacion profundamente moral y religiosa. Así que al frente de la Academia está un sacerdote con el cargo de Director espiritual, que explicará además la Doctrina cristiana é Historia Sagrada. La primera ocupacion de los alumnos despues de levantarse y haberse aseado será la de dedicarse á la oracion vocal y mental reunidos en el local destinado al efecto: oirán misa también reunidos todos los Domingos y demás fiestas religiosas, y confesarán y comulgarán en las solemnidades principales y siempre que lo crea oportuno el Director espiritual, que es el mismo que dirige este BOLETIN DEL CLERO, Fiscal eclesiástico y ex-Director de la Escuela normal de esta provincia.

Sin necesidad de estendernos en otras consideraciones, fácilmente se comprenderá que esta Academia va á ser en sumo grado provechiosa para los niños que reciban en ella la instruccion primaria, para los cursantes de la segunda enseñanza y para los que hayan de seguir la carrera eclesiástica ú otras, como tambien para los que deseen prepararse para determinadas profesiones ú oficios, sobre todo está llamada á prestar importantísimos servicios, como claustro de educacion y retiro para los alumnos que por su carácter ó por carecer de personas que los vigilen, están expuestos á perder lastimosamente el tiempo ó tal vez á pervertirse en la indolencia y en la disipacion.

Harán, pues, nuestros suscritores un gran servicio á los padres de familia, dándoles á conocer esta Academia y recomendándosela eficazmente. Para tratar de las condiciones bajo las cuales han de ser admitidos así los alumnos externos como los internos, pueden dirigirse al Sr. Director de la misma en la calle ya citada, ó bien al Sr. Secretario del Establecimiento D. Lucio Rodríguez Luengo, Catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza.

AURAS DEL ESLA.

Nos asociamos con gusto á la siguiente recomendacion del periódico católico de esta capital *La Tradicion* en el núm. 77.

«Hemos recibido el 4.º Cuaderno de las bellas poesias que con el título de *«Auras del Esla»* está dando á luz con tanta aceptacion, nuestro particular amigo el Sr. D. Hipólito Carreño.

Recomendamos al público esta obra porque á su indisputable mérito reúne la de una esmerada y lujosa impresion siendo además sumamente económica la adquisicion de la misma, como ya lo hemos indicado anteriormente.»

Todos los meses se publica un cuaderno que consta de cuatro entregas. El precio de cada cuaderno dos rs. y medio en esta capital y tres y medio fuera franco de portes. Las suscripciones se admiten en la librería de D. Francisco Rivas, calle de los Cuatro Cantones, en el despacho de la imprenta de Garzo é Hijos, calle de la Plegaria número 14, (Puesto de los Huevos) y en el obrador de la misma, Rinconada de San Marcelo.

Aviso á los suscritores á los salmos de David.

En prensa ya esta obra, se anunciará cuando esté terminada la impresion. Todavía se pueden admitir suscripciones por aplicaciones de misas. Véanse los anuncios en números anteriores.
